



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.68943

LA PLATA, 29 de abril de 2020

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

ORDENANZA

- 11924

ARTICULO 1°: Ratificando el Decreto N° 601/20 mediante el cual se amplía el listado de actividades y servicios declarados esenciales en el marco de la emergencia Covid-19.

ARTICULO 2°: De forma.


DR. GUILLERMO M. ANDERSON
Secretario Leglativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Lic. ILEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 5 de Mayo de 2020.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Dr. Julio César Garro
Intendente
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 5 de Mayo de 2020.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO
(11.924).-

Dr. Julio César Garro
Intendente
Municipalidad de La Plata

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-